



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.322/2011
Cuerpos I y II

R- CDNAT -2013 N° 848

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas interpuesta por el Biól. Nicolás TOMASINI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 150 obra Nota N° 4659/13, presentada por el Biól. Nicolás TOMASINI, conjuntamente con su Director de Tesis Dr. P. DIOSQUE, en la que solicitan se conforme el Tribunal que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 202, obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "... *Vista la nota N° 4659 presentada por el Doctorando Biol. Nicolás Tomasini y su director Dr. Patricio Diosque, en donde informan que ya presentaron 3 copias impresas y 1 digital del manuscrito de Tesis titulado: "Análisis de la estructura genética poblacional de Trypanosoma cruzi a diferentes escalas geográficas y temporales"; y solicitan la conformación del jurado que entenderá en la defensa de la tesis, esta comisión aconseja emitir resolución designando el siguiente jurado: Titulares: Dr. Julio Rubén Nasser (Fac. Cs. Naturales – UNSa); Dra. Paula Ruybal; Dr. Fernán Agüero; Suplentes: Dra. Paola Barroso (Instituto de Patología Experimental); Dr. Gerardo Marti; Dra. Alejandra Barrios (Fac. Cs. Salud – cátedra Microbiología – UNSa).*";

Que a fs. 205 y 205 vta. obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 206 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1721/13, informando que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 21-13, del 17 de diciembre de 2013, en Tratamiento Sobre Tablas, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 21-13 del 17 de diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Biól. Nicolás TOMASINI, el que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Julio NASSER (UNSa)
Dra. Paula RUYBAL
Dr. Fernán AGÜERO (Universidad Nacional de Gral. San Martín)

Suplentes: Dra. Paola BARROSO (IPE – CONICET)
Dr. Gerardo MARTI (UNLP)
Dra. Alejandra BARRIOS (UNSa)



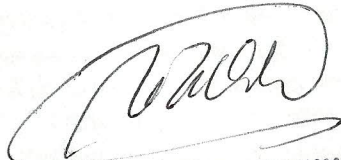
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA


EXPEDIENTE N° 10.322/2011
Cuerpos I y II

R- CDNAT -2013 N° 848

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.-PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales